

Expediente: 3/2025

AP-293-2025
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 31 de marzo de 2025, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar *Pinus halepensis* con ID 82609, situado en la Z.V. General Palanca (AP-293-2025), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO:** Inviabile tras incidencia. Se ha procedido, sin autorización previa, a la retirada de restos de un ejemplar adulto de *Pinus halepensis*, situado en la Zona Verde Jardines de General Palanca, debido al vuelco del árbol, el pasado 18 de marzo, tras numerosas jornadas de intensas y continuadas precipitaciones, que provocaron la saturación y debilitamiento mecánico del terreno, que se encontraba totalmente encharcado en el momento del fallo. Tras la exposición de la parte hipogea, se aprecia la insuficiencia desde la perspectiva mecánica del sistema radicular, que carecía del desarrollo de raíces leñosas, de relevancia estructural, previsible para el porte del ejemplar, como consecuencia de un defecto típico de esta especie, inducido al permanecer tiempo excesivo en contenedor en etapas juveniles de desarrollo, antes de la plantación definitiva, desarrollando raíz espiralizante que impide la expansión radial y en profundidad del sistema radicular. El árbol colapsa sobre *Cupressus arizonica* adyacente, que queda inestable tras el impacto y es apeado en esa misma actuación (AP294/ID82608). **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, con vitalidad media, sin afecciones foliares significativas. **OBSERVACIONES:** El fallo se produce el pasado 18 de marzo, durante jornada de eventos meteorológicos adversos, tras numerosos días de lluvia intensa y continuada, registrándose en ese mes, hasta la fecha del colapso del árbol, una precipitación total de 180L/m2. El vuelco provoca daños materiales en propiedades (rotura de tendadero y voladizo en el edificio anexo) y daños de relevancia estructural en el ejemplar adyacente (*Cupressus arizonica* AP294/ID82608), que debe ser apeado en la misma intervención”.*

Lo que notifico para su conocimiento y efectos oportunos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	fjxYsePLL866V+/0RiGG3A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	02/04/2025 14:44:27
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fjxYsePLL866V+/0RiGG3A==		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP293/25)
PARTE 1ª

ID:82609
Código Apeo: AP 293/25
UBICACIÓN: Z.V. General Palanca
Árbol: *Pinus halepensis*
MOTIVO DEL APEO: Inviabile tras incidencia

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, a la retirada de restos de un ejemplar adulto de *Pinus halepensis*, situado en la Zona Verde Jardines de General Palanca, debido al vuelco del árbol, el pasado 18 de marzo, tras numerosas jornadas de intensas y continuadas precipitaciones, que provocaron la saturación y debilitamiento mecánico del terreno, que se encontraba totalmente encharcado en el momento del fallo. Tras la exposición de la parte hipogea, se aprecia la insuficiencia desde la perspectiva mecánica del sistema radicular, que carecía del desarrollo de raíces leñosas, de relevancia estructural, previsible para el porte del ejemplar, como consecuencia de un defecto típico de esta especie, inducido al permanecer tiempo excesivo en contenedor en etapas juveniles de desarrollo, antes de la plantación definitiva, desarrollando raíz espiralizante que impide la expansión radial y en profundidad del sistema radicular. El árbol colapsa sobre *Cupressus arizonica* adyacente, que queda inestable tras el impacto y es apeado en esa misma actuación (AP294/ID82608).


Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 27 de marzo del 2025

Ingeniero Técnico Agrícola

Fdo: Pedro Torrent Chocarro

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	AMJHMoX4IfqSzCmpLh+9lQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Torrent Chocarro	Firmado	28/03/2025 09:07:12	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/AMJHMoX4IfqSzCmpLh+9lQ==			

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP293/25)
PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Inviabile tras incidencia

1. FECHA: 27/03/25
2. SITUACIÓN: Z.V. General Palanca DISTRITO: Sur
3. ESPECIE: *Pinus halepensis* Nº ID: 82609
4. P.C. (cm): 130 ALTURA (m): 10 ALCORQUE (m): Parterre de terrizo
5. LATITUD DE ACERADO: Zona peatonal de acceso a viviendas con áreas ajardinadas. Sin calzada ni franja de aparcamiento.
6. LESIONES GRAVES: Vuelco del árbol como consecuencia de la insuficiencia estructural del sistema radicular, que presenta morfología tipo 'punta de lápiz', sumado al propio debilitamiento del terreno, saturado por las precipitaciones, encharcado en el momento de la caída del árbol. El defecto del sistema radicular mencionado se produce característicamente en esta especie, cuando el árbol se encuentra durante varios años en un contenedor o macetero de dimensiones insuficientes para su desarrollo, en etapas juveniles, antes de la plantación en el espacio definitivo: las raíces confinadas tienden a desarrollar una tendencia espiralizante que mantienen durante su crecimiento, generando el propio estrangulamiento de la parte enterrada que adquiere una forma cónica, sin expansión lateral y en profundidad de raíces leñosas, factor imprescindible para un anclaje estable. El árbol presentaba una inclinación previa próxima a los 30°.
7. ESTADO GENERAL: Árbol adulto, con vitalidad media, sin afecciones foliares significativas.
8. OBSERVACIONES: El fallo se produce el pasado 18 de marzo, durante jornada de eventos meteorológicos adversos, tras numerosos días de lluvia intensa y continuada, registrándose en ese mes, hasta la fecha del colapso del árbol, una precipitación total de 180L/m². El vuelco provoca daños materiales en propiedades (rotura de tendadero y voladizo en el edificio anexo) y daños de relevancia estructural en el ejemplar adyacente (*Cupressus arizonica* AP294/ID82608), que debe ser apeado en la misma intervención.

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	AMJHMoX4IfqSzCmpLh+9lQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Torrent Chocarro	Firmado	28/03/2025 09:07:12
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/AMJHMoX4IfqSzCmpLh+9lQ==		



9. FOTOGRAFÍAS:



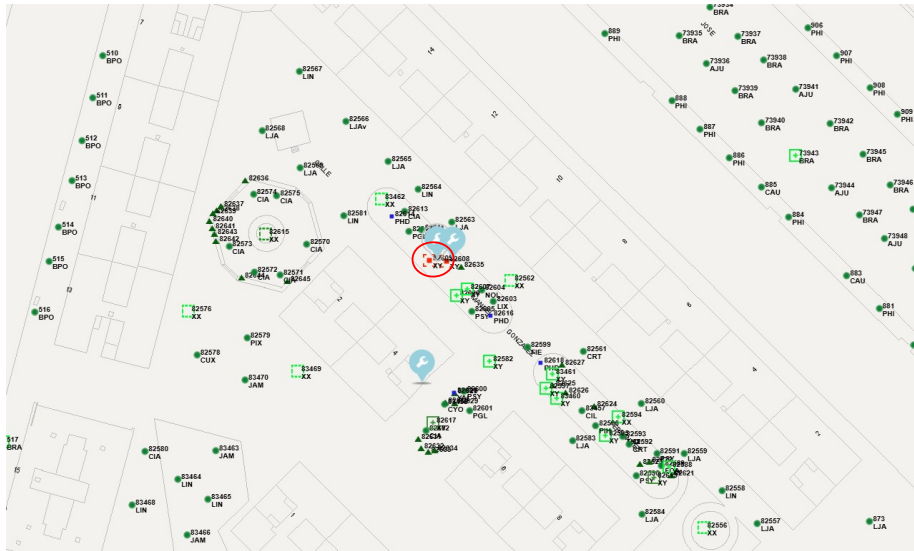
Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	AMJHMoX4IfqSzCmpLh+9lQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Torrent Chocarro	Firmado	28/03/2025 09:07:12
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/AMJHMoX4IfqSzCmpLh+9lQ==		





10. PLANO SITUACIÓN:



Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	AMJHMoX4IfqSzCmpLh+9lQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Torrent Chocarro	Firmado	28/03/2025 09:07:12
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/AMJHMoX4IfqSzCmpLh+9lQ==		

